

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

ANUNCIO

Convocatoria para subvenciones a clubes y asociaciones deportivas para el año 2015.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Administrativa.

2) Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, 4.

3) Localidad y código postal: Ciudad Real-13004.

4) Teléfono: 926 211044 ó 926 221350.

5) Telefax: 926 274300.

6) Correo electrónico: patronato@patronato.ayto-ciudadreal.es

7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.pmdciudadreal.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: A partir de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: 07/2014.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Subvenciones.

b) Descripción: La presente convocatoria tiene por objeto la regularización de las bases para la concesión de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas que participen en competiciones organizadas por las federaciones deportivas o en Campeonato Regional de Deporte Escolar, para el año 2015.

Podrán solicitar estas ayudas, los clubes a asociaciones deportivas con domicilio fiscal y social en la capital, debiendo realizar su actividad tanto de entrenamiento como su competición en nuestra ciudad, así como tener una consolidación desde sus constitución de dos años mínimo, no pudiendo percibir otra de similares características por la Administración Local y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, número 4.

2) Localidad y código postal: Ciudad Real-13004.

e) Plazo de ejecución: Serán admitidas las solicitudes presentadas en modelo oficial (anexo 1) o en su defecto las que se formulen con los contenidos señalados en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo ser presentadas en el Registro del Patronato Municipal de Deportes, calle Juan Ramón Jiménez, 4, código postal 13004-Ciudad Real o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de las solicitudes será de treinta días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación, en su caso: Podrán solicitar estas ayudas, los clubes a asociaciones deportivas con domicilio fiscal y social en la capital, debiendo realizar su actividad tanto de entrenamiento como su competición en nuestra ciudad, así como tener una consolidación desde su constitución de dos años mínimo, no pudiendo percibir otra de similares características por la Administración Local y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

4. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las solicitudes será de 30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación: Presentación del anexo número 1 publicado en la convocatoria de subvenciones de carácter puntual, acompañado por la documentación que se solicita en las bases. Perfil del contratante en la dirección de internet del Patronato. (Mirar plazo de ejecución).

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de Entrada y Salida de documentos del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de 9,00 a 14,00 horas.

2. Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, número 4.

3. Localidad y código postal: Ciudad Real-13004.

Anuncio número 9006

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.